

DECRETO ALCALDICIO N° 2803 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean entre 100 a 1000 UTM".
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°067 del 30 de Diciembre 2016, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2017
- d) El decreto Alcaldicio N°2632 del 30 Octubre 2017 que aprueba Bases Administrativas de licitación para la Reposición de Pisos del Jardín Infantil Conconcito.
- e) Acta de Apertura Electrónica de la Licitación ID:2599-24-LE17 de fecha 14 de noviembre de 2017.
- f) Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación N°29/2017 de la Licitación ID:2599-24-LE17
- g) Ord.N° 614 de fecha 17 de Noviembre 2017 de la Dirección del DAEM que contiene la autorización del Sr. Alcalde.
- h) El Certificado de Disponibilidad Financiera para la Solicitud de Pedido N°22 del Jardín Infantil Conconcito para la Reposición de Pisos, financiado con fondos JUNJI
- i) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2599-24-LE16**, denominada "**Reposición de Pavimentos en el Jardín Infantil Conconcito**", , por un monto de \$6.546.219 más impuesto, al oferente de Mercado Publico empresa **ISCAFE E.I.R.L** RUT 76.460.927-1, con cargo a los fondos JUNJI
2. **EMÍTASE**, la Orden de Compra a través de la página del Mercado Público.
3. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-06-001 Mantenimiento y Reparaciones de Edificios del Presupuesto Vigente de Educación.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/EAO/RUD/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado